

Boletín Número 4
Toluca, México, a 4 julio de 2013.

MAESTRÍAS DEL IEEM CONSOLIDAN LA PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES ELECTORALES

El Instituto Electoral del Estado de México continúa desarrollando y fortaleciendo los programas académicos de las Maestrías en Derecho Electoral y en Administración Electoral, así como de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, impulsando los proyectos y trabajos de investigación de los alumnos para dar mayor dinamismo a los procesos de titulación.

Resultado de ello, a través del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM se implementó un Taller para la consolidación de las Tesis y posterior graduación de los alumnos de la Maestría en Derecho Electoral, mediante el cual se analizaron los proyectos de investigación de los alumnos, a partir de diversos enfoques teóricos y metodológicos que permitieran estimular su interés para titularse.

De esta forma y con fundamento en los términos establecidos en el Reglamento, así como en el Manual del Área de Formación y Posgrado del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, ha dado inicio la presentación de exámenes de grado de la Maestría en Derecho Electoral, con la titulación de la servidora pública electoral del IEEM, Alma Patricia Bernal Ocegüera, con el trabajo denominado “La Lista Nominal de Electores, una corresponsabilidad ciudadana”, con lo que se reafirma el compromiso con la permanente profesionalización en el Instituto, a partir de la generación de conocimientos y estudios que contribuyan a mejorar el quehacer institucional.

El Síndico de este examen estuvo integrado por el Consejero Presidente del IEEM, Mtro. Jesús Castillo Sandoval, como Presidente; el Consejero Electoral, Mtro. Arturo Bolio Cerdán, quien fungió como Secretario del Síndico y como Vocal, el Dr. José Fernando Ojesto Porcayo.

Cabe señalar que en la modalidad que se orientó en esta etapa de la Maestría en Derecho Electoral, se observa el interés por abordar temas propios de las actividades que tiene encomendadas el IEEM, con lo cual se aportan elementos que contribuyen a identificar algunos temas en los que se debe poner atención para el perfeccionamiento de cada proceso electoral.

De esta forma, los objetivos delineados en la Maestría en Derecho Electoral del IEEM muestran que al combinar la teoría con la práctica se obtienen resultados tangibles que abonan a la mejora continua del quehacer institucional, pues surge de la idea de que la consolidación de la vida democrática también

implica el surgimiento de nuevas reglas, métodos y procedimientos que deben instaurarse para perfeccionar el trabajo electoral y convertirse en una práctica de adaptación y conocimientos.

Esto obliga a los servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México y a los especialistas, a refrendar el compromiso por la actualización permanente, lo que deriva en un proceso continuo de profesionalización y especialización en materia electoral.

Las actividades para validar y aprobar los planes y programas de estudio, docencia e investigación del IEEM están coordinadas e implementadas por el Comité Académico, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran el Consejero Electoral del IEEM, Juan Carlos Villareal Martínez y reconocidos académicos, en el que el Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, Ángel Gustavo López Montiel, funge como Secretario Técnico.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social